

ACTA N° 10/2019 – En la ciudad de San Carlos a los siete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balneraria señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N.º 9 para su posterior aprobación.

- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado.

- 2019-88-02-00114, Edil Andrés De León. Asunto: Planteamiento referido a consideraciones Políticas sobre el ejecutivo Departamental y Municipio de San Carlos.
- 2019-88-01-00119, Ediles Leonardo Delgado y (S) Federico Martínez. Asunto: Ampliación reclamo vecinos Ruta 39.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa los siguientes puntos:

- Se suspendieron los operativos inspectivos nocturnos por no contar con apoyo policial, se están realizando procedimientos y controles por el día.
- El día jueves se realizará charla a niños de las escuelas, el piloto Jorge Pita y otros pilotos en conjunto con los inspectores son los organizadores. Se procede a invitar a los integrantes del Concejo.
- Se hace entrega de copia de Proyecto “Medio Camino” a Marie Claire Millán, intermediaria entre el Concejo y los promotores del mismo. Dicho material fue entregado por el Fray Peixoto y la señora Maribel Hernández a la Alcaldesa en reunión mantenida en el día de ayer.
- Se entrega detalle de materiales que forman parte del Kit de Equipamiento que el Municipio recibió para ser usados en situación de riesgo. Esta etapa culmina con la invitación al cierre del proyecto los días miércoles y jueves.
- Comenzaron los cursos municipales en diferentes dependencias del municipio. Se procede a entregar detalle de cursos y horarios.

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone invitar o ser recibidos por el Ministro del Interior por el tema seguridad. Oficio N.º 1289/2019.

La doctora Marie Claire Millán consulta sobre un Programa de Inserción Laboral inclusiva para Personas con Discapacidad. Se intercambian opiniones al respecto y se le comunica que a

los Jornales Solidarios para personas con discapacidad se le ha cambiado el nombre por el mencionado.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Hay una invitación a un taller relacionado a prevención de drogas para el día miércoles 14 de mayo en el Comunal de Maldonado Nuevo.
- El día 13 de mayo se realizará el sorteo de los Jornales Solidarios en San Carlos, son 30 cupos para la ciudad. El sorteo para la zona balnearia se realizará en Maldonado.
- En el día de ayer se procedió a abrir la Licitación de Tratamiento Asfáltico.
- Por otro lado se está armando la planta móvil.
- La inauguración del Espacio de Convivencia Las Marías se ha postergado por las inclemencias del tiempo. Queda pendiente hasta fijar una nueva fecha.
- Se continúan los trabajos en los escurrimientos en San Carlos y en la zona balnearia.
- Se procederá a mejorar los lagos del Parque Quinta de Medina.
- Se está trabajando en el Hospital, se comenzará con la intervención vial.
- Se compraron 50 focos y se hará una Orden de Compra por 50 focos más.
- Están finalizando los trabajos en Casa de la Cultura y se continuará con reparaciones en el Museo Regional Carolino. Hay en proceso un llamado a precios para la colocación de membrana en el mismo.
- Se sigue avanzando con la mejora de las veredas en distintos puntos de la ciudad.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se han mantenido reuniones con diferentes organismos, Agesic, Cuti, Antel, Fundación Recaldoni y más, sobre el tema innovación y tecnología para los jóvenes, para despertar su interés en ese ámbito. En conjunto se armó un Programa Anual que contará con ciclo de 6 charlas y ciclo de 3 ferias. El día 15 de mayo se realizará la primer feria en el Liceo N.º 1, con varios stands innovadores. Dicho programa se denomina “San Carlos va pa’í”. Otro punto del programa es el equipamiento de la Casa Joven, algunos organismos mencionados anteriormente proveerán dicho equipamiento, computadoras, impresoras 3D, lentes de Realidad Virtual, tablets y demás.
- Se realizará en el corriente año la Edición del Presupuesto Participativo Joven, se consiguieron los fondos para ese fin. Se intentará que los proyectos que se presenten tengan componentes de innovación y tecnología. La votación de los proyectos se realizará en el mes de setiembre.
- El día 9 de mayo se realizará el lanzamiento del programa “Va pa’í”, en el Museo Regional Carolino. Se contará con la presencia del Ministro señor Mosechi, el Director de Antel señor Tolosa, el presidente de la Cámara Uruguaya de Tecnología, señor Loureiro y autoridades locales.

La doctora Marie Claire Millán sugiere que en la próxima Sesión se aprueben las Bases Nuevas y el Programa del Presupuesto Participativo Joven. Se intercambian opiniones al respecto, se

dispone estudiar en la próxima Sesión las Bases y el Programa del Presupuesto Participativo Joven 2019.

- El Director de Deportes y Juventud agrega a su Informe:

- Hay 3243 personas concurriendo a Cedemcar, registradas. 1797 son mujeres, 1443 son hombres. A su vez, 1321 son niños de 6 a 12 años, 1097 de 13 a 19 y 825 de 20 en adelante. Acuden a la piscina 780 personas por día.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se comenzará con algunos arreglos en la Oficina Desconcentrada de Manantiales.

Siendo la hora 9:30 ingresa el Secretario Político señor Fernando Franco; a su vez se retira de sala el maestro José Luis Curbelo y toma su lugar el señor Miguel Cháves.

El señor Fernando Franco informa sobre reunión mantenida con Mides y Sinae en relación al frío polar y las personas en situación de calle en el departamento desglosado por localidad. Se plantearon varias ideas para apalear la situación en las Olas de Frío Polar.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 09/2019 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2017-88-01-10279

Gestionante: Comisión de seguimiento y ejecución del Presupuesto Participativo de San Carlos

Asunto: Partición del padrón N.º 12454 de la manzana N.º 184 de la localidad de EL Tesoro

A pedido de un Concejal, se dispone mantener pendiente para su mejor estudio.

Temas Incorporados

Tema incorporado por la Concejal doctora Marie Claire Millán

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Yo en la Sesión pasada pregunté por el tema de las veredas y la plata que originariamente estaba para las inversiones del Municipio, con la adecuación presupuestal que se votó el año pasado en la Junta; el “Canario” trae una planillita que aparentemente es la intención del Municipio para el año 2019, que no coincide en absoluto con la planilla que tuvieron en consideración y que aprobaron cuando se votó la adecuación presupuestal en la Junta y donde han desaparecidos rubros enteros, los rubros y la plata del Presupuesto de Inversión del Municipio; rubros en cero como Riego y Pavimentación, Otros Riego y Pavimentación, Iluminación, Veredas, Cordón Cuneta, Obras Civiles, aparece dividido en dos veces el Centro Comunal Balneario Buenos Aires, aparecen dos ítems uno con \$ 20.000.000 otro por \$ 19.000.000 y faltan de una inversión original que era de \$ 131.000.000 aparece una, en la planilla que aportan en la Sesión

pasada de \$ 104.000.000 y rubros enteros que desaparecieron con el rubro y la plata, las dos cosas. A su vez aparece en la Rendición de Cuenta de 2018, que está en la Junta, una Ejecución de Pavimento e Infraestructura de \$ 24.000.000 gastados que no aparecen en rubrado en otro lado, entonces, esto es un gran misterio....” **Se superponen voces.**

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “Una cosa para poder seguirte, ¿esto qué es?”

Se superponen voces.

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Pavimento, Gastado y Ejecutado en 2018. Esto está en la Rendición de cuentas.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “¿En San Carlos?”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “En San Carlos.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “¿En 2018?”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “En 2018.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “No hay forma.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Exactamente. Esto aparece en la Rendición de Cuentas que está en la Junta, Ejecutado en San Carlos; como que acá se ejecutaron \$ 24.215. 449, en el rubro Pavimentaciones e Infraestructura. Entonces como esto no cierra mucho...” **No se entiende.**

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “8.000.000 se hizo.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “No cierra por ninguna parte, yo quería plantear esto y ver a quién vamos a convocar para preguntarle que nos explique ésto, porque falta mucha plata. El otro día cuando les decía, no sabemos donde quedó la plata de las veredas, dónde está, o sea notamos que desaparecieron rubros enteros, solo eso es lo que les estaba diciendo, que son todos de Obras, Civiles, Cordón Cuneta, Veredas que eran 9.000.000, se acuerdan que primero eran 15.000.000 y después habían quedado en 9.000.000, Iluminación”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “¿Qué dices tú?”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Por ejemplo las veredas, cuando fuimos a la Junta Departamental, yo no fui fue Cardocito, yo estaba trabajando, que eran \$ 15.000.000 para veredas ¿se acuerdan?...” **No se entiende.** “Veredas quedaron en \$9.000.000 pero acá desaparecieron, no están, no hay nada o sea todos esos rubros desaparecieron.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “¿Y esa es la planilla cierta?”

Se superponen voces, no se entiende.

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Claro que es cierta.”

Se superponen voces, no se entiende.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “La planilla yo la vi bien y después dijeron que no era.”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “Eso fue lo que nos dijeron en la Junta Departamental, ¿se acuerdan?”

No se entiende. Hablan varios a la vez.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “ Los 15 me acuerdo que estaban mal.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Claro.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “Nunca hubo 15.000.000 sino que estaba mal.”

Se superponen voces.

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Habían tres planillas de la Junta Departamental, y la última, la valedera era que la que obtuvimos en reunión con Pereira.”

No se entiende. Hablan varios a la vez.

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Incluso hubieron cambios de rubros cuando vino el Intendente que lo trasladamos al Comunal del Balneario Buenos Aires.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “La Comisión de Rubros que se hizo en este Municipio que yo conozca fue en 2018 que fue cuando se pasó la plata para la calle 49 y para el Comunal del Balneario Buenos Aires”.

Se superponen voces.

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Cuando fuimos a la Junta Departamental andaban tres planillas, habían dos que eran inexactas incluso tuvimos que hacerlo entender que la verdadera era la que llevábamos en ese momento. Yo no se si la tengo en casa debo de buscarla. La verdadera que nos habíamos puesto de acuerdo con Luis Eduardo y con los asesores de Luis Eduardo.”

No se entiende.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “Antes de ir a la Junta hubo una reunión.”

Se superponen voces

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: Pero cual es el tema que después los rubros desaparecieron, enteros, ¿qué vamos a hacer?, yo estoy planteando convocar a ...”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Lo que vamos a hacer, que me parece a mi lo correcto es volver a buscar la planilla que vimos con Luis Eduardo y sus asesores antes de ir a la Junta Departamental. Si habían dos que eran obsoletas que se quisieron poner en ese momento y tuvimos que decirlas a la gente que no eran esas, que estaban equivocados, creo que ahí está la planilla de la equivocación.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Debemos convocar al Director de Hacienda para que nos rinda por que es mucha plata, además son todos los rubros de la obra propiamente del Municipio.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Yo voy a proponer de que se busque la planilla esa antes de ir a la Junta Departamental.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “El Municipio hizo un cambio.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Claro.”

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales manifiesta: “Entre la reunión con Hacienda y se planteó en la Junta, que la hicimos nosotros mismos, que fue autorizado por ustedes, que fue cambiar rubros esos para pasarlos en años, para poner los 6.000.000 de la Ampliación del Cementerio.

Se superponen voces.

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Se podría invitar al Director de Hacienda a que venga, cuando la Alcaldesa se reintegre.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Yo creo que mejor es recavar la información.”

Se superponen voces.

El Secretario Político manifiesta: “Fuimos a la Junta, había tres o cuatro planillas, después se acordó acá y fuimos a la reunión que fue Cardocito también, a Hacienda, en Hacienda se acordaron determinadas cosas, volvimos a la Junta.

Hablan varios a la vez.

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “El acta de la comparecencia del Municipio en la Junta tiene que estar. Obviamente que tenemos que recabar la información, ..., por lo cual nosotros tenemos tiempo para analizar toda la información y que el Director de Hacienda que venga y explique cómo desaparecen rubros enteros.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Yo diría que lo mejor sería buscar la planilla, buscar el Acta en la Junta Departamental y después invitar, si es conveniente, después invitarlo. Yo estoy seguro que habían dos planillas que no eran.

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Hubo una planilla porque la presentación fue lo más desprolijo del mundo.

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Lo ponemos a votación, votamos.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Pero no es contradictorio Martínez.”

Se superponen voces.

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Primero conseguimos la planilla con la que fuimos a hablar con el Director y sus asesores y después si es necesario lo invitamos.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Explíqueme dónde está la contradicción entre buscar información y al mismo tiempo pedir que el 21 venga el Director de Hacienda.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Y que le vamos a decir al Director de Hacienda si no tenemos las cosas claras.”

La Doctora Marie Claire Millán manifiesta: “La vamos a recabar en el medio la información.”

El señor Hugo Martínez manifiesta: “Yo voy a proponer eso.”

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone recabar información sobre el presupuesto, solicitar la tercer planilla. Posteriormente, convocar al Director de Hacienda una vez recabada la información si es necesario.

Siendo la hora 10:25 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2019-88-01-07448

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: solicitud para realizar cursos de capacitación coral

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con Audem en representación del Mtro. Juan Asuaga por un importe de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos).

Documento: Expediente 2019-88-01-07415

Asunto: Electro CYC Segur SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Electro CYC Segur SRL por los importes de \$ 37.953,19 (pesos uruguayos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres con 19/100), (EC7991), \$ 26.246,10 (pesos uruguayos veintiséis mil doscientos cuarenta y seis con 10/100), (EC 7985), \$ 247.434,74 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro con 74/100), (EC

7972), \$ 138.530,00 (pesos uruguayos ciento treinta y ocho mil quinientos treinta con 00/100), (EC 8591).

Documento: Expediente 2019-88-01-07385

Asunto: Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social La Carolina por el importe de \$ 736.138,00 (pesos uruguayos setecientos treinta y seis mil ciento treinta y ocho con 00/100).

Documento: 2019-88-01-02790

Asunto: Solicita autorización para ocupación de espacio público

Se resuelve viabilizar en carácter precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, la ocupación de espacio público con deck en local comercial denominado "Biga Pizza y Pasta", CM 248216, ubicado en el padrón 247 de la manzana 22 de La Barra, de acuerdo a lo informado por el Encargado de la Oficina de Gestión Edilicia, debiendo ajustarse en todos los aspectos a la normativa vigente; deberá acatar las ordenes que el Cuerpo Inspectivo realice.

Deberá tributar por el área a ocupar la cual es de 31,30 metros cuadrados.

Documento: 2019-88-01-06480

Asunto: solicitud de permiso para exhibir bicicletas frente al local comercial

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para colocar bicicletas en la vía pública para exhibición.

Que a tales efectos se ha presentado el responsable del local comercial denominado "Electro Núñez".

Considerando que corresponde puntualizar que la normativa aplicable en este caso no es el Decreto N° 3537 sino la Ordenanza General de Tránsito.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2019 dispone:

- 1.- No autorizar lo solicitado.
- 2.- Sugerir, como alternativa la exposición de bicicletas sobre la Plaza "Artigas", frente al local comercial, coordinando el espacio con el Cuerpo Inspectivo.
- 3.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación, cumplido siga a conocimiento de la Oficina de Higiene y Tributos.

Documento: Expediente 2019-88-01-05099

Gestionante: Radio San Carlos 1510 AM Guerra Carlos

Asunto: Pauta Publicitaria reiteración del gasto art 211b de la Constitución

Se resuelve reiterar el gasto originado por la renovación de la pauta publicitaria realizada con la Emisora CW57 Radio San Carlos (firma Enrique Rafael Lamaison Napoli), correspondiente a la IP N° 877 por el importe de \$ 180.000,00 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: 2019-88-01-06665

Asunto: solicitud de renovación de comodato, talleres, habilitación de bomberos y otros.

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita la renovación del comodato entre la Asociación Civil Lavagna y Abásolo con la Intendencia por el Comunal existente en el Molino Lavagna.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2019 dispone remitir el presente a la Sub Dirección de Asesoría Notarial a fin de que tengan a bien informar sobre las condiciones en las que se encuentra el comodato.

Documento: 2019-88-01-07271

Asunto: Problemas que ocasiona la rambla en construcción

Visto la gestión iniciada mediante la cual se denuncia problemática con la construcción de la rambla en la ciudad de San Carlos.

Que se han presentado vecinos de la zona, proporcionando material audiovisual, el que luce como paquete al presente.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2019 dispone remitir el presente a la Dirección General de Planeamiento a fin de que realicen informe al respecto y remitan el presente para ser tratado en la Sesión del 21 de mayo de 2019.

Documento: Expediente 2019-88-01-07513

Gestionante: Hernán Silvera

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar una colaboración con Hernán Silvera, por la suma de U\$S 540 (dólares americanos quinientos cuarenta) equivalente al 50% del costo del pasaje.

Documento: 2019-88-01-07650

Gestionante: Vecinos de La Barra y Manantiales

Asunto: Mejoras infraestructura vial, peatonal, cámaras y luz

Visto la gestión iniciada mediante la cual se realizan solicitudes varias.

Que a tales efectos se han presentado vecinos de La Barra y El Chorro.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2019 dispone:

1.- Pase el presente a Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de tomar conocimiento y demás trámites que corresponda.

Siendo la hora 11:05 se retira de Sala el señor Hugo Martínez.

Documento: 2019-88-01-07666

Gestionante: Iglesia Evangélica Congregación Fundados y Firmes en la Fe

Asunto: Solicita permiso para realizar actividades en plaza 19 de Abril todos los sábados de mayo en el horario de 10 a 17 hrs aproximadamente.

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita permiso para realizar actividades en Plaza 19 de Abril todos los sábados del mes de mayo de 2019.

Que a tales efectos se ha presentado un representante de la Congregación Fundados y Firmes en la Fe.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2019 dispone:

1.- No autorizar el uso del espacio público peticionado por contar con otra actividad en esas fechas. Sugiriendo otros lugares para desarrollar dicha actividad, Espacio de Convivencia Las Marías, Plaza 1° de Mayo y Plaza Mateo Kutalek.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

Documento: Expediente 2019-88-01-07784

Gestionante: Radio Fm buenos Aires, Ramos Gari

Asunto: renovación pauta publicitaria por \$ 6.500 por mes

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con Radio Fm Buenos Aires por la suma de \$6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) mensuales desde julio y hasta finalizar el presente año en las mismas condiciones que hasta ahora.

Siendo la hora 11:10 ingresa a Sala el señor Hugo Martínez.

Documento: expediente 2019-88-01-07816

Gestionante: Casa de Azores

Asunto: Colaboración económica

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la colaboración con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) mensuales desde mayo a noviembre de 2019, con Casa de Azores de San Carlos “Los Azoreños”.

Se solicita, como contrapartida que el cuerpo de baile de la mencionada institución realice cinco presentaciones a coordinar con la Unidad de Cultura.

Documento: 2018-88-01-19023

Asunto: terreno sucio padrón 5907 manzana 179 Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 5907 de la manzana 179 de la localidad de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2018-88-01-20388

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 3703, manzana 166, Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 3703 de la manzana 96 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2018-88-01-21848

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 2735, manzana 44, El Chorro

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2735 de la manzana 44 de El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2019-88-01-00508

Asunto: terrenos sucios Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N° 5844, 5845 y 5846 de la manzana 179 de la localidad de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2019-88-01-01222

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrones 5019 y 5021, Balneario Buenos Aires

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrones N° 5019 y N° 5021 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Siendo la hora 10:30 ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo y se retira el Sr. Miguel Cháves.

La Directora de División licenciada Mariela Martínez recuerda que el 11 del corriente mes se desarrollará la instancia de “Recorre Maldonado”.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo invita a Charla Informativa sobre los cursos de Inefop y la Ley de Empleo Juvenil.

Se fija la próxima Sesión para el día 21 de mayo del corriente año a la hora 08:30 en instalaciones del Municipio de San Carlos.

Temas Incorporados**Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez**

Informa que debido a notificaciones al padrón 5747 de la manzana 176 por Aguas Servidas hacia la vía pública, los titulares del mismo hicieron el reclamo en Ose, pero no han concurrido a solucionarlo. Se toma conocimiento.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa